



Premio Roche de Periodismo en Salud

Novena edición 2021

ACTA DEL JURADO PARA LA CATEGORÍA PERIODISMO AUDIOVISUAL

El jurado de la categoría Periodismo Audiovisual del Premio Roche de Periodismo en Salud, conformado por **Caio Cavechini**, periodista y realizador de documentales; **Tamoá Calzadilla**, periodista investigadora, y **Daniel Nogueira**, asesor médico de esta novena edición, periodista de temas médicos para diversas cadenas de televisión, se reunieron en sesión virtual el 10 de septiembre para elegir a los tres finalistas y al ganador.

En total, en esta edición del Premio Roche se inscribieron 611 trabajos provenientes de más de 19 países de América Latina, de los cuales 157 se registraron en la categoría Periodismo Audiovisual inicialmente.

Tras la revisión de los requisitos técnicos y la selección del grupo de prejurados del Premio Roche, a esta instancia final llegaron 23 trabajos para ser evaluados por el jurado de la categoría.

El prejurado estuvo conformado por **Gabriel Pecot**, periodista visual y editor multimedia argentino; **José Alvarado**, periodista y productor ecuatoriano, y **Néstor Oliveros Machado**, realizador de cine y televisión, con especialización en gerencia y gestión cultural.

Entre los trabajos de la selección oficial, el jurado nominó a:

‘No epicentro’, por Gilberto Scofield Jr., Natalia Leal, Vinicius Sueiro, Tiago Maranhão, Rodrigo Menegat, Alberto Cairo, Marco Tulio Pires y Simon Rogers, de Agência Lupa (Brasil).

Concepto del jurado:



Premio
ROCHE
DE PERIODISMO EN SALUD

Este trabajo se comunica muy bien con el público a partir de la creatividad y sencillez con la que informa y por esto tiene una extraordinaria forma de generar empatía sobre la pandemia por COVID-19 y su impacto mortal en la población, mediante una excelente visualización de datos.

'Los derechos no se aíslan', por Nicole Martin, Carla Nudel, Samantha Leguizamon, Nathalia Restrepo y Sonia Tessa, de Chicas Poderosas (Argentina).

Concepto del jurado:

El jurado reconoce el trabajo de campo y colaborativo elaborado en esta pieza, que permitió la visibilización de la problemática de ciertas poblaciones antes de la pandemia, las cuales se acentuaron durante esta.

El trabajo ofrece diferentes formatos audiovisuales para lograr una cercanía con el público que necesita la información.

Como ganador fue elegido:

'COVID-19: 100 días de la pandemia del coronavirus', por Rudy Jordan, Óscar Ramírez, Luis Jacobo, Carlos Hidalgo, José Manuel Romero, Carls Mayo, Antonio Álvarez, Soine Díaz y Bryan Albornoz, de Diario El Comercio (Perú).

Concepto del jurado:

El jurado reconoce el trabajo de reportería en la calle desde el primer momento de la pandemia, haciendo un registro histórico de la situación; la cercanía con los diferentes hechos y con las necesidades de la población, así como la capacidad de contextualizar y contrastar las decisiones del Estado con la realidad y exponerlas.

El trabajo no solo se queda en mostrar imágenes impactantes sino en señalar responsables y logra visibilizar cómo quienes en un momento fueron aplaudidos como héroes (policías y médicos) se convirtieron en víctimas por las erradas políticas del Estado.

Presenta una observación detallada y sensible entrelazada con la cronología, los datos y testimonios, razón por la cual se destaca en el universo de informaciones difundidas sobre la pandemia.



Premio
ROCHE
DE PERIODISMO EN SALUD

De igual manera, el jurado consideró la mención de honor bajo la temática Acceso a la salud para:

‘Los derechos no se aíslan’, por Nicole Martin, Carla Nudel, Samantha Leguizamón, Nathalia Restrepo y Sonia Tessa, de Chicas Poderosas (Argentina).

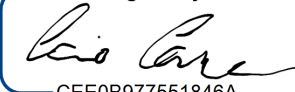
Concepto del jurado:

Con esta mención de honor, el jurado busca dar un impulso al trabajo realizado por este equipo y destacar el aspecto colaborativo del mismo, con el objetivo de que la labor de este grupo se siga realizando y sea posible visibilizar la situación de las comunidades vulnerables sin importar la lejanía que los aísla.

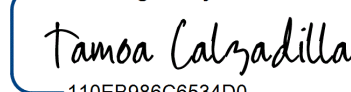
Es por esto que el jurado, en esta ocasión, hace una excepción y otorga esta mención de honor a un trabajo finalista, destacando la utilidad de la información difundida en este, consolidada como una guía para la población mencionada, que les permita garantizar su derecho a la salud e informarse sobre cómo obtener acceso a estos servicios.

Se destaca también el esfuerzo del equipo para exigir a las autoridades datos que deben ser de conocimiento público y por presentar ilustraciones claras y amigables con la audiencia para dar mayor accesibilidad a los temas que se denuncian con el trabajo.


En constancia firmamos,

DocuSigned by:

CEE0B977551846A...

Caio Cavechini

DocuSigned by:

110EB986C6534D0...

Tamoa Calzadilla

DocuSigned by:

299985DB5F734EE...

Daniel Nogueira

